

**D^a GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)**

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintinueve de abril de dos mil veintiuno, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

**B.1.2.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PRESENTADA CONJUNTAMENTE
POR TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES PARA EL “RECONOCIMIENTO A
LA VALIOSA LABOR DE LOS DOCENTES FRENTE A LA COVID”.**

El Sr. Cubián Martínez (PP) se procede a dar lectura de la Declaración Institucional presentada conjuntamente por todos los Grupos Municipales, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 20 de abril de 2021 y nº de registro de Plenos 83, Declaración Institucional que literalmente transcrita dice así:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

“Reconocimiento a la valiosa labor de los Docentes frente a la COVID”

El Colegio Oficial de Docentes de Madrid ha presentado a la Fundación Princesa de Asturias la candidatura al Premio en la categoría de la Concordia 2021, para los profesionales de la Educación y para todo el personal que integra la comunidad educativa.

Con este premio se busca el reconocimiento a la labor realizada por cientos de miles de profesionales españoles y por varios millones en el mundo entero durante la pandemia.

Se plantea la candidatura como inclusiva en la mayor dimensión posible, y se incorporan para ello, como merecedores de la distinción, además de a los docentes y colectivos profesionales del ámbito educativo de Madrid, a los de toda España y a los del resto del mundo. La pandemia, como fenómeno globalizado, está afectando a los sistemas educativos de muchas regiones y áreas internacionales y, en ellos, los docentes están siendo un instrumento eficaz para superarla y para colaborar en construir un futuro de desarrollo económico, justo, igualitario y respetuoso con el medio ambiente.

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	mPtroGe3moAhzunolqol/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	13/05/2021 13:00:35
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	13/05/2021 12:48:44
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?mPtroGe3moAhzunolqol/w==		



Deseamos, también, que el Premio a los docentes de todo el mundo sea testimonio y compromiso de la Fundación Princesa de Asturias y de toda la sociedad española, que esperamos apoye esta candidatura.

Se pretende, también, dar continuidad al reconocimiento que la Fundación Princesa de Asturias ha tenido en 2020 hacia el personal sanitario. Ambos colectivos, sanitario y docente, han estado y siguen estando en primera línea en la lucha contra la COVID y sus secuelas sanitarias y sociales. La labor de los docentes y de la comunidad educativa en su conjunto ha sido imprescindible para mantener el proceso de educación de los ciudadanos, especialmente de las nuevas generaciones.

Desde el convencimiento de que la educación es el pilar fundamental en el proceso de desarrollo personal y social, el seguir impartiendo formación en la modalidad online durante el confinamiento y el seguir haciéndolo ahora de forma presencial, en momentos de gran riesgo para la salud, son acciones merecedoras de este reconocimiento. Consideramos que su actuación solidaria e innovadora durante la pandemia merece ser reconocida y recordada.

Pretendemos que este premio tenga repercusión social y científica de gran impacto y que contribuya a optimizar los sistemas educativos; que propicie líneas de avance en la profesión docente de todos los niveles y ámbitos de la enseñanza; y que sea germen de investigaciones y proyectos científicos imprescindibles para un futuro mejor.

PROPUESTA INSTITUCIONAL

El Ayuntamiento de Alcobendas se suma a la propuesta del Colegio Oficial de Docentes de Madrid para que el Premio Princesa de Asturias a la Concordia, en la convocatoria de 2021, se conceda a los profesionales de la Educación y a todo el personal que integra la comunidad educativa.

El apoyo a esta candidatura, canaliza el amplio y transversal agradecimiento de numerosos sectores sociales a los docentes, tanto de la enseñanza pública como de la concertada y privada, de todos los niveles y ámbitos de aprendizaje, al personal de administración y servicios y a los profesionales del conjunto de los sistemas educativos del mundo entero, que han colaborado y siguen colaborando en la gratificante e imprescindible tarea de educar.

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	mPtroGe3moAhzunolqol/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	13/05/2021 13:00:35	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	13/05/2021 12:48:44	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?mPtroGe3moAhzunolqol/w==			

Alcobendas, a 20 de abril de 2021

Ángel Sánchez Sanguino
GRUPO PSOE

Miguel Ángel Arranz Molins
GRUPO CIUDADANOS

Ramón Cubián Martínez
GRUPO POPULAR

Fernando Montenegro Álvarez de Tejera
GRUPO VOX

Eduardo Andradas de Diego
GRUPO PODEMOS.”

No promoviéndose debate, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la Declaración Institucional a votación, en la que se encuentran presentes todos los Concejales, aprobándose el contenido de la misma por UNANIMIDAD.

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a doce de mayo de dos mil veintiuno.

Vº.Bº.
El Alcalde,
Fdo: Rafael Sánchez Acera

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	mPtroGe3moAhzunolqol/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	13/05/2021 13:00:35
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	13/05/2021 12:48:44
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?mPtroGe3moAhzunolqol/w==		

